

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4445** *MADEREROS REUNIDOS, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de Madereros Reunidos, S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alaior, en el domicilio social, el próximo día 8 de abril de 2.011, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 de abril de 2.011, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Exposición de la gestión social realizada por el Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2.010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2.010.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.010.

Quinto.- Presentación del presupuesto para el ejercicio 2.011.

Sexto.- Autorización, si procede, para la adquisición de acciones propias en virtud de lo establecido en el art. 11 de los Estatutos Sociales, así como para la aceptación en garantía sus propias acciones.

Séptimo.- Autorización, si procede, para la transmisión de las 1.468 acciones números 1661 a 1960; 4366 a 4815; 678 a 689; 2439 a 2468; 2784 a 2812; 3349 a 3363; 259 a 300; 6438 a 6454; 8454 a 8834; 6324 a 6435; 2588 a 2592 y 3378 a 3452; y las 1.723 números 9.374 a 10.870; 4.178 a 4.310 y 7.881 a 7.919.

Octavo.- Establecer la cifra a la que se refiere el artículo 28º de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Nombramiento de cinco miembros del Consejo del Administración.

Décimo.- Renovación del nombramiento de "Vives y Sintés Compañía de Auditoría, S.L." como Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Undécimo.- Nombramiento de Accionistas Censores de Cuentas que, con independencia de la Auditoría Legal, vienen desempeñando históricamente y de forma rotativa los señores socios.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Aprobación del Acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de dos interventores para su aprobación en los próximos 15 días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores socios de su derecho de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a

aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Alaior, 18 de febrero de 2011.- El Presidente, Antonio Mercadal Olives. El Secretario, Juan Luis Ruiz García.

**ID: A110012398-1**